



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CISCMRDE

Pachuca de Soto, Hidalgo, 21 de octubre de 2014

Oficio Circular No. CISCMRDE/006/14

**C.C. SECRETARIOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
TITULARES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Y TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 21 fracción III, XIII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como en los artículos 1, 2, 4 y 5 establecidos en el acuerdo por los que se expiden las Bases Generales para la Operación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, y Modificatorio publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 28 de junio 2010, y atendiendo a las instrucciones que la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental promueve en forma anual para el cierre del ejercicio fiscal vigente, se le comunica que cumpla a cabalidad la siguiente disposición:

1. Con el objeto de fortalecer el proceso de recepción, revisión, análisis y evaluación de las solicitudes que se presentan a esta Comisión en materia de Servicios Personales, Recursos Materiales, Servicios Generales, Gasto Corriente de Inversión, Reglamentos Interiores, Decretos de Creación, Estatutos Orgánicos, Estructuras Orgánicas, Manuales de Organización y Procedimientos, Consultoría en Sistema de Gestión de Calidad y/o Asesoría del Programa de Calidad Institucional y Mejora Continua, es necesario que dichas solicitudes cumplan con los requisitos señalados en las políticas, lineamientos y circulares emitidas en esta materia; siendo la fecha límite para la recepción de las solicitudes, el **14 de noviembre del 2014**.

Es indispensable la observancia y cumplimiento oportuno de lo estipulado en esta circular, es por ello que solicitamos su colaboración para alcanzar los objetivos propuestos y así estar en posibilidades de cumplir con la obligación establecida.

Sin más por el momento, reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y
EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.


LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
**SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**


LIC. FLOR DE MARÍA LÓPEZ GONZÁLEZ
**SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL**

c.c.p. Lic. José Francisco Olvera Ruiz.- Gobernador del Estado de Hidalgo.
Expediente.



www.hidalgo.gob.mx

Palacio de Gobierno, 3er. Piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000
Tel. (771) 717 60 00, Ext. 6577 y 6499